

PORTAFOLIO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Universidad Nacional de Colombia
Sede Orinoquia

Trámites y servicios

Gestión de la **EXTENSIÓN**

Estamos orientados a formular, ejecutar y evaluar políticas, programas, planes, proyectos y servicios para el desarrollo de la extensión en sus diferentes modalidades, que favorezcan la gestión de conocimiento en diálogo con el entorno económico, político, cultural, social, ambiental y tecnológico, con el fin de coparticipar en la construcción de la sociedad.

Extensión

Objeto

La Extensión tiene como fin el intercambio, la aplicación y la integración, en forma dinámica y coordinada, del conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural que se produce en la Universidad Nacional de Colombia, en interacción con el entorno económico, político, cultural y social del país. Busca mejorar el bienestar de las comunidades y aumentar la productividad y la competitividad del aparato productivo. Para lograr ese fin es necesario articular la docencia, la investigación y la extensión.

Principios

Las actividades, proyectos, programas y planes de Extensión se realizan en el marco del Decreto 1210 de 1993 y de las políticas consagradas en el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia y en el Plan Global de Desarrollo, en concordancia con las políticas académicas y de investigación. Así, en las actividades de Extensión se observarán plenamente los siguientes principios básicos:

- **Excelencia académica.** La Extensión fomentará de manera permanente la excelencia académica. Las instancias y dependencias comprometidas en su gestión deben garantizar el desarrollo de las actividades conforme a los estándares de calidad más estrictos.
- **Pertinencia.** La Extensión debe corresponder a la visión de la Universidad como agente público fundamental en la construcción de sociedad, y a las expectativas y necesidades de la comunidad local, regional y nacional.
- **Integralidad – articulación.** La Extensión debe promover la integración de las distintas áreas del conocimiento. La articulación de la docencia, la investigación, la extensión; las actividades de difusión y divulgación; y la comunicación permanente entre los distintos niveles e instancias de la Universidad son imperativos para abordar la complejidad de las problemáticas sociales y proponer transformaciones positivas. Por ello, se promoverá el uso de canales y mecanismos eficientes de comunicación.
- **Cooperación.** El desarrollo de la Extensión hace necesario crear, mantener y consolidar vínculos dentro de la Universidad, y con instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas de nivel local, nacional e internacional con el fin de unir esfuerzos, promover el intercambio y la integración del conocimiento, construir y defender lo público, desarrollar capacidades institucionales y resolver de manera efectiva los problemas sociales.
- **Reciprocidad.** La Extensión comprende el intercambio permanente de saberes entre los miembros de la comunidad académica y los agentes sociales, mediante procesos interactivos que hagan posible la generación y la validación de conocimientos, con un sentido de respeto y reconocimiento mutuos.
- **Responsabilidad Social.** La Extensión se debe realizar con un sentido de responsabilidad y apoyo mutuos, buscando siempre el bien común de todos los actores sociales e instancias que participan y contribuyen a su cabal realización.
- **Ética.** La Extensión estará orientada por valores como la transparencia, la justicia, la responsabilidad, la rectitud, la equidad y la inclusión social.
- **Desconcentración.** La Política de Extensión reconoce la diversidad y las características particulares, técnicas y de entorno, de cada una de las Sedes y Facultades. El nivel nacional y las sedes centrarán su quehacer en la definición, la evaluación, el seguimiento y el fortalecimiento de la extensión. La gestión (técnica, académica y financiera) de la extensión será responsabilidad de las Facultades, Centros e Institutos.

Estuctura Extensión

La Universidad Nacional de Colombia se organiza jerárquica y funcionalmente de manera coherente con su objeto misional y la dinámica de sus procesos académicos y administrativos.

Los organismos de gobierno son los siguientes organizados por nivel de dirección.

NIVEL NACIONAL

- Consejo Superior Universitario
- Rectoría
- Consejo Académico
- Vicerrectorías Académica, General, de Investigación y sus dependencias
- Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y sus dependencias
- Secretaría General y sus dependencias

NIVEL SEDE

- Consejo de Sede
- Vicerrectoría de Sede y sus dependencias
- Secretaría de Sede y sus dependencias
- Instituto de Investigación de Sede
- Centros de Sede
- Comité Académico Administrativo de sede de Presencia Nacional
- Dirección de sede de Presencia Nacional

NIVEL FACULTAD

- Consejo de Facultad
- Decanatura y sus dependencias
- Unidades Académicas Básicas (Departamentos, Institutos y Centros)

Gestión de la Extensión

SERVICIO Educación Continua y Permanente - Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano

Descripción	Comprende los programas, proyectos y planes de Extensión de iniciativa de la Universidad y las actividades generadas por demandas específicas de la sociedad, sean estas remuneradas o no, los cuales se realizan a través del desarrollo de las siguientes modalidades de extensión: ¿Cual es la oferta de educación continua y permanente?: Cursos de extensión, Cursos de actualización o de profundización, Diplomados, Programas de formación docente, Eventos, Congresos-Seminarios-Talleres-Conferencias, Ferias especializadas, Eventos temáticos.
Dirigido a	Comunidad universitaria (docentes, estudiantes, administrativos) y usuarios externos.
¿Es totalmente en línea?	No
¿Requiere pago?	Si. De acuerdo a la oferta académica
Resultado que se obtiene	1. Certificado de participación, asistencia o aprobación
Horario de Atención	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Forma de solicitar el trámite o servicio	
Documentos	Usuarios externos y estudiantes <ul style="list-style-type: none">• Presentar fotocopia del documento de identidad.• Presentar comprobante de pago (Si aplica).• Diligenciar formato de inscripción (En línea o según el medio que se indique.) Docentes <ul style="list-style-type: none">• Presentar la solicitud del nombre del proyecto, con datos de contacto del solicitante.• Presentar documento descriptivo de la propuesta de la modalidad de educación continua y permanente.
Requisitos/Pasos	REQUISITOS: Usuarios externos y estudiantes: Tener calidad de estudiante y/o acreditarse como un usuario externo. Docentes: Poseer calidad de docente ante la Universidad Nacional de Colombia
Tiempo de realización	De acuerdo con cronograma establecido en la oferta académica.
Información de contacto	
Página web	www.orinoquia.unal.edu.co
Teléfono:	(1) 3165000 Ext. 29772
Correo Electrónico	extension_ori@unal.edu.co
Dirección	kilometro 9 vía Arauca Tame, Campus Universitario Sede Orinoquia, Oficina de Extensión

Gestión de la Extensión

SERVICIO Extensión Solidaria

Descripción	Gestionar las actividades bajo la modalidad de Extensión Solidaria, con entidades externas o instancias internas de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de promover la inclusión social de comunidades vulnerables de la sociedad. Extensión Solidaria. Comprende los programas y proyectos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales de alto impacto social. <i>Acuerdo 036 de 2009 Consejo Superior Universitario.</i>
Dirigido a	Comunidad universitaria (docentes, estudiantes, administrativos), usuarios externos comunidades vulnerables.
¿Es totalmente en línea?	No
¿Requiere pago?	No, es gratuito.
Resultado que se obtiene	Promoción de la inclusión social de comunidades vulnerables de la sociedad
Horario de Atención	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Forma de solicitar el trámite o servicio	
Documentos	DOCUMENTOS <ol style="list-style-type: none">1. Presentar solicitud indicando el nombre y el código del proyecto y los datos de contacto del solicitante.2. Presentar propuesta técnica, administrativa y financiera, con el cronograma de actividades del proyecto.3. Presentar documentos complementarios según convocatoria.
Requisitos/Pasos	REQUISITOS: -Poseer aval del Comité Académico Administrativo y la ficha financiera para la apertura del proyecto.
Tiempo de realización	De acuerdo con cronograma establecido en el proyecto o desarrollo de la iniciativa
Información de contacto	
Página web	www.orinoquia.unal.edu.co
Teléfono:	(1) 3165000 Ext. 29772
Correo Electrónico	extension_ori@unal.edu.co
Dirección	kilometro 9 vía Arauca Tame, Campus Universitario Sede Orinoquia, Oficina de Extensión

Gestión de la Extensión

SERVICIO Proyectos servicios académicos, proyectos de creación artística y proyectos de cooperación internacional

Descripción	Comprende los programas, proyectos y planes de Extensión de iniciativa de la Universidad y las actividades generadas por demandas específicas de la sociedad, sean estas remuneradas o no, los cuales se realizan a través del desarrollo de las siguientes modalidades de extensión: <ul style="list-style-type: none">• Participación en proyectos de innovación y gestión tecnológica.• Servicios académicos: Consultorías y Asesorías, Interventorías, Evaluación de Programas y Políticas, Conceptos, Otros.• Servicios de educación.• Proyectos de creación artística.• Proyectos de cooperación internacional.
Dirigido a	Comunidad universitaria (docentes, estudiantes, administrativos), usuarios externos, entidades estatales, ONG's y empresas privadas..
¿Es totalmente en línea?	No
¿Requiere pago?	Si. Variable de acuerdo a convocatoria o términos de referencia
Resultado que se obtiene	Intercambiar y transferir conocimientos, capacidades, experiencias y tecnologías entre países, comunidades y demás partes interesadas, para su mutuo beneficio.
Horario de Atención	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Forma de solicitar el trámite o servicio	
Documentos	DOCUMENTOS <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud indicando el nombre del proyecto y los datos de contacto del solicitante.2. Documento descriptivo de la propuesta de programas o documento específico del requerimiento de la entidad solicitante. Documentos necesarios para la contratación del proyecto.3. Documentos de la propuesta técnica, administrativa, financiera y jurídica.
Requisitos/Pasos	REQUISITOS: Presentación por parte de la Universidad de la propuesta técnica, administrativa, financiera y jurídica. Formalización de la propuesta.
Tiempo de realización	De acuerdo con cronograma establecido en el proyecto o desarrollo de la iniciativa
Información de contacto	
Página web	www.orinoquia.unal.edu.co
Teléfono:	(1) 3165000 Ext. 29772
Correo Electrónico	extension_ori@unal.edu.co
Dirección	kilometro 9 vía Arauca Tame, Campus Universitario Sede Orinoquia, Oficina de Extensión